



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DE
DOÑA MARIA XIMENA CONCHA CONTRERAS
TÉCNICO A HONORARIOS**

DECRETO N° 6121

CHILLÁN VIEJO, 11 OCT 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio N° 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

El decreto alcaldicio N° 5796 de fecha 02/10/2012 que modifica el presupuesto municipal para el año 2012.

La solicitud de cometido de fecha 8 de Octubre de 2012 del Sr. Alcalde (s), quien ordena cometido para doña **MARIA XIMENA CONCHA CONTRERAS**, para ir a la ciudad de **CONCEPCIÓN** el día 10 de octubre de 2012.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para la Sra. **MARIA XIMENA CONCHA CONTRERAS RUT: 7.953.403-K** quien debe viajar a la ciudad de **CONCEPCIÓN** el día 10 de octubre, con el fin de Asistir a pasantía SERNAC para entrega de información a encargados comunales.

2.- PÁGUESE: el 40% del viático por el día 10 de octubre de 2012 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jelp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)